

■ **Certificación conjunta de productos "HALAL"**  
**Un convenio firmado ente el INTI y el Centro Islámico de la República Argentina permitirá exportar a los países Islámicos**

El Centro Islámico de la República Argentina (CIRA) firmó con INTI un Convenio de interés nacional, presentado oficialmente el martes 14 de noviembre en el Salón Libertador del Palacio San Martín de Cancillería.

El término Halal significa "permitido, autorizado y saludable" ajustándose a la ley Islámica. Esta condición se extiende a alimentos de origen animal y vegetal, aditivos, nutrientes, medicamentos y cosméticos.

Se calcula que hay entre 1300 y 1400 millones de musulmanes en el mundo, distribuidos en 135 países, los cuales consumen este tipo de alimentos. Las exportaciones de nuestro país de productos "Halal" han ido creciendo de manera sostenida en los últimos años, casi limitadas a carnes frescas y congeladas. A partir de la firma de este convenio se abre una perspectiva de potenciar las exportaciones con la certificación CIRA - INTI de productos manufacturados, incluyendo la intervención del INTI en el desarrollo de nuevos productos.

Las partes acordaron definir protocolos de certificación por producto, contribuyendo cada una con sus capacidades y experiencia, realización de auditorías de los procesos de elaboración y productos terminados, verificación del sistema de trazabilidad de la empresa productora, evaluación de la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura, certificación de las plantas elaboradoras, muestreos y análisis para confirmar la condición "Halal" de los productos manufacturados. Se ofrecerán análisis adicionales de inocuidad u otros aspectos sanitarios de los ámbitos reglamentados, que el solicitante podrá aceptar o no, en forma optativa.

Resulta destacable que el mayor referente del mundo musulmán en la Argentina (CIRA) haya elegido un instituto público como el INTI para una tarea de esta envergadura, reconociéndolo como referente en los campos de investigación y desarrollo, tecnológico, analítico, de capacitación y asesoramiento.

Se abre la posibilidad para las empresas argentinas de encontrar mercados sumamente ávidos de productos argentinos manufacturados con la condición Halal. Los Centros del INTI y el Organismo de Certificación ampliarán sus posibilidades de asesorar y capacitar a las empresas interesadas en la exportación de productos Halal manufacturados, para adecuarse a dichas normativas mediante modificaciones o nuevos desarrollos de productos (reemplazo de materias primas e insumos, reestructuración de flujogramas de producción), asesoramiento e implementación de buenas prácticas de manufactura, procedimientos operativos estandarizados de saneamiento y condiciones especiales de higienización para producción Halal.

**Participantes:**

Dr. Joaquín Valdés, Ing. Karina Bisciotti, Dra. Isabel Tiscornia